



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



Los sindicatos denuncian a Pilar Llop ante la Fiscalía del Supremo por vulnerar el derecho a la negociación colectiva

Hoy ha sido un día muy movido para los funcionarios de justicia en huelga. Esta mañana, varios representantes de las centrales sindicales que impulsan el paro han presentado en la **Fiscalía del Tribunal Supremo una denuncia** contra la ministra de Justicia, **Pilar Llop**, y el secretario de Estado de su Ministerio, **Tonxtu Rodríguez**, por obstrucción a la negociación sindical. Por la tarde, al filo de las 5, **concluía el encierro que han mantenido desde la noche del pasado martes cinco integrantes del Comité de Huelga**, tras la reunión que mantuvieron con representantes del Ministerio. Con gesto cansado han indicado que la lucha continua en los próximos días.

El encierro de los cinco integrantes del Comité de Huelga ya ha tenido una baja en la mañana de este viernes, la de **Vicente Navarro**, secretario general de STAJ que ha tenido que abandonar el Ministerio por sentirse indispuesto. En ese encierro desde ayer **el Ministerio prohíbe a los huelguistas que se muevan de la Sala de Juntas y que reciban comida del exterior**.

Por el momento, los funcionarios mantienen la huelga indefinida y este viernes estaba convocada una **concentración frente a la sede del PSOE** en Ferraz para seguir con las reivindicaciones. En las próximas horas es previsible que **se intensifiquen contactos con el PP** y también los huelguistas ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |